

SERVICIOS " EL ORO "

SERVIORO CIA. LTDA.

Dirección : Juan Montalvo / Rocafuerte y
Bolívar
Edif. Vasquez García 2do piso of. 2
telef. 920-293

Machala, 18 de Marzo del 2.005.

Señores

SOCIOS DE SERVIORO CIA. LTDA.
Ciudad.

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA SERVIORO CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004.

Como Gerente General de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS EL ORO, " SERVIORO CIA LTDA," tengo a bien poner a vuestra consideración el informe de labores que se ha desarrollado en la Compañía durante el Ejercicio Económico del 2.004.

1.1 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME

Uno de los más importantes objetivos que hemos tenido apuntando en nuestro trabajo y esfuerzo para sacar adelante nuestra Compañía, técnicamente seguimos coordinando en lo que tiene que ver a dar servicios a otras empresas que lo necesiten. Actualmente seguimos dando servicios a Industrias Borja S.A. en cuanto se refiere a contratación de personal, como Estibadores, Peladoras, Aux. de cocina, Laboratorista, y Vendedores para los Néctar Borja.

1.2 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

La Junta General y El Directorio siempre estamos en constante comunicación en las reuniones que tenemos lo cual hablamos de las metas que se vienen cumpliendo con los medios posibles y de una manera positiva, lo cual estamos satisfechos en todo sentido, Laboral y Financiero.

1.3 INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Los contratos se siguen haciendo en base a la producción que nos indica Inborja, la empresa que le prestamos servicio durante todo el año, la producción es casi estable cada 6 meses, ya que para ello se le paga a todo el personal su sueldo completo, más horas extras incluyendo todos los beneficios de Ley que le corresponden.

Hasta el momento no hemos tenido problemas laborales entre obrero y patrono y eso nos satisface mucho como Empresa, debido a que siempre hemos cumplido con todo lo establecido por la Ley.

Mano Vero Garcia
5 JUN 2005

1.4 SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Como podemos verificar en los resultados de los Estados Financieros, el desenvolvimiento económico en términos generales no ha sido positivo, pero contamos con el optimismo y con la participación de nuestros colaboradores para que en el año 2.005, volvamos al repunte que siempre nos ha caracterizado.

1.5 PROPUESTAS SOBRE EL DESTINO DE LAS PERDIDAS OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO

Por decisión unánime de la Junta General de Socios se resolvió que las pérdidas del año 2.004 sean arrastradas en ejercicios económicos posteriores.

1.6 RECOMENDACIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

Si observamos el estado de resultados podemos darnos cuenta que la perdida neta alcanza el valor de \$ 24.621.33, es decir supera al 50% del patrimonio de la empresa, por consiguiente entraria en la causal de liquidación, según lo estipula la ley de compañías, por lo tanto recomiendo que la perdida sea absorbida en el 100% por los socios, caso contrario buscar otra formula para liquidar las perdidas mediante amortización por el lapso de 10 años.

Esperando vuestra colaboración, sigamos siempre adelante en procura de dar cumplimiento a nuestro objetivo social.

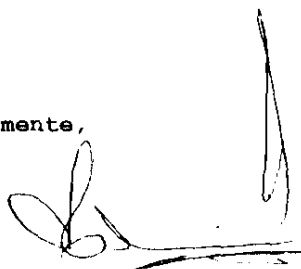
Debemos mantener la comisión del 18 % por la prestación de servicios a nuestros clientes para solventar los gastos que decurran en el normal funcionamiento de nuestra empresa.

Además se comunica a los señores socios, que la vida útil de los activos fijos termino, aunque todavía están en funcionamiento pero se recomienda a los socios adquirir nuevos bienes para de esta manera aumentar nuestro patrimonio.

Se tratara de buscar nuevos contratos con otras empresas para que tenga un mejor desenvolvimiento económico en el año siguiente, la política de la empresa será la misma porque mediante ella se ha adquirido mejores logros.

Tratamos de no tener problemas laborales cumpliendo con sus trabajadores en el pago de sus haberes siempre basándose en el Código de Trabajo.

Atentamente,



Ing. Com. Jaime Ordóñez Minuche
GERENTE

RECIBIDO
COMISIÓN DE CONTROL
13 JUN 2005